



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA, 11 JUL 2012

Expte. N° 539/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0325-12 de fecha 18 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Sebastián Federico VILLALBA, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, con asiento en la Ciudad de Metán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE el Dr. Jorge Fernando YAZLE, Director Normalizador de la Sede, informa que el Sr. VILLALBA tomó real posesión de funciones del cargo el día 1° de junio de 2012.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Sebastián Federico VILLALBA - D.N.I. N° 33.543.360, tomo posesión de sus funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO categoría 7, del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, el día 1° de junio de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social, Sede Sur y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0476-12